



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de aprovechamiento de agua. Expte. A/33/40249.

Expediente: A/33/40249.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de septiembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José Luis Fernández Peláez, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial Pozo El Ribón en Colinas de Arriba, T.M. de Tineo (Asturias), con destino a abastecimiento a vivienda y uso ganadero.

Oviedo, a 30 de septiembre de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-Cód. 2019-10312.